

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCD0112) PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES (RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Desarrollar aplicaciones informáticas sobre el diseño especificado utilizando lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC080_3 PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.	- Técnico en data mining (minería de datos). - Programador de aplicaciones de gestión
		UC0226_3	Programar bases de datos relacionales.	
		UC0227_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0223_3: Sistemas operativos y aplicaciones informáticas	170	UF1465: Computadores para bases de datos.	60
			UF1466: Sistemas de almacenamiento.	70
			UF1467: Aplicaciones microinformáticas e Internet para consulta y generación de documentación.	40
210	MF0226_3: Programación de bases de datos relacionales.	210	UF2175: Diseño de bases de datos relacionales.	50
			UF2176: Definición y manipulación de datos.	80
			UF2177: Desarrollo de programas en el entorno de la base de datos.	80
240	MF0227_3: Programación orientada a objetos.	250	UF2404: Principios de la programación orientada a objetos.	90
			UF2405: Modelo de programación web y bases de datos.	80
			UF2406: El ciclo de vida del desarrollo de aplicaciones.	80
	MP0501: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	710	Duración horas módulos formativos	630

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	*Experiencia profesional requerida
MF0223_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF0226_3		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF0227_3		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año

* En los últimos tres años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de Informática.	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga	Programador de Aplicaciones Informáticas RD 1597/1997, de 17 de octubre
---	--